

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

PALMA.—Imprenta de Gelabert.—MAHON.—D. Matías Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquín Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion económica.

BENEFICIOS DE LA IMPORTACION DE CEREALES en Inglaterra.

(ARTÍCULO PRIMERO.)

Deciamos en el artículo dedicado á esta cuestion que apareció en *La Tutelar* del 5 del corriente.—«Pero esa misma Inglaterra, donde la agricultura en lucha con la naturaleza, ha progresado de un modo tan extraordinario (1), ¿no se está diciendo que se arruina con la libre introduccion de cereales?»

En efecto, uno y otro día se celebran *meetings* y se dirigen peticiones al Parlamento, que ciertos oradores apoyan con todas sus fuerzas, á fin de que se anule la legislacion de 1846 obra que ha hecho para siempre grande y querida la memoria de sir Roberto Peel, en el concepto de los hombres inteligentes y desinteresados de todos los pueblos del mundo.

Pues veamos ahora lo que hay de justo y fundado en esas manifestaciones, valiéndonos para ello de la informacion mapada hacer en la misma Inglaterra, por el ministerio de Agricultura francés, y de lo publicado con tal motivo por varios economistas y propietarios ingleses. Antes, sin embargo, será bueno dar á conocer los efectos causados en la importacion por las leyes de 1846, las cuales no se pusieron en vigor hasta 1849, y cuyos efectos, comparados con los producidos en España por el real decreto de 12 de julio de 1856, que prorogándose abrió nuestros puertos y fronteras á los cereales extranjeros hasta fin de diciembre último, demuestran que á la par que la importacion viene siendo allí grande y constante, aqui no ha sido mas que moderada é incidental:

Hé aqui los granos y harinas de todas clases importadas.

Años.	Quarters.
1849.....	10.669,661
1850.....	9.019,590
1851.....	9.612,026
1852.....	7.746,669
1853.....	10.173,135
1854.....	7.909,544
1855.....	5.278,813
1856.....	9.339,180
1857.....	9.169,180

Termino medio en los nueve años. 8.880,449 de cantera ó 27 millones y medio de hectolitros equivalentes á 48 millones de fanegas próximamente.

Adelantado ya que los clamores alzados en Inglaterra contra la libre introduccion de cereales, son injustos é infundados, debemos ahora probarlo: digamos que la importacion llega allí á proporcionar el alimento de 8 millones de habitantes y veamos que efectos ha producido en la economia social, esto es, en el bienestar general.

Oigamos á M. Grey de Diloten, gran propietario y arrendador: «El consumo, tanto del trigo, como de la carne, ha tenido un desarrollo enorme. El precio del trigo ha sido moderado, sufriendo en general pocas fluctuaciones, al mismo tiem-

(1) Véase *l'Économie rurale en Angleterre* por M. Leon de Lavergne.

po que los salarios de los trabajadores han sido buenos, hallando estos constantemente trabajo, hasta el punto de haber podido consumir pan y carne, y no solamente patatas, como antes; y eso que la carne se ha mantenido siempre á un precio elevado. Es un hecho incontestable que las clases inferiores de la Gran Bretaña se alimentan hoy de una manera conveniente, gracias á los buenos salarios que obtienen y á que disfrutan una situacion generalmente satisfactoria.»

Compárese lo que acabamos de transcribir con la pintura que de la situacion del obrero inglés nos hizo don Andrés Borego en sus *Principios de Economía Política*, publicados en 1844, considerese lo que tiene que influir en el estado, en el orden, en la importancia, en el porvenir de un país, el que las masas, en vez de sufrir la miseria y el hambre, gocen del bienestar y de la abundancia, y digan si, cualesquiera que sean las razones y los hechos en que se funden, podrán tomarse en consideracion las peticiones dirigidas á impedir lo segundo y á producir lo primero.

Empero, ¿dónde están los fundamentos del agricultor inglés para decir que le arruina la libre introduccion de los cereales extranjeros? En primer lugar, la agricultura, lo mismo que los demas ramos de la riqueza pública, la industria, el comercio, etc., no pueden menos de ganar con que el círculo del consumo se estiende y con que la situacion del consumidor sea próspera y desahogada. En segundo lugar, comparados los precios que alcanzaron el trigo, la cebada y la carne en los nueve años anteriores á la abrogacion de las antiguas leyes, con los que han tenido en los nueve siguientes, solo resulta una diferencia en el trigo de 2 *chellings* 10 *diners*, por cuarter, sobre el precio medio de 11 *diners* en la cebada y de 8 en la avena. En tercer lugar, esta diferencia se ha compensado con creces, por el considerable aumento que ha tenido la produccion, por lo mucho que el cultivo ha mejorado y por el mayor valor que ha tomado todos los productos del ganado, mayor valor todo de pura ganancia para la riqueza general, pues no ha sido hijo de la escasez, sino del crecimiento de la demanda, hijo á su vez de la estension del bienestar.

Así vemos que la renta de los propietarios, instrumento el mas preciso para marcar el progreso ó la decadencia de la agricultura, ha aumentado, afirmandose esta asercion con números oficiales. En 1858, último año que procedió á la abolicion del sistema restrictivo, la renta territorial sometida á la contribucion era de 46.718,399 libras esterlinas, y en 1857 esa misma renta figura por 17.109,113: por lo que hace á la renta de casas era en 1858 de 42.314,000 y en 1857 de 49.352,572. La renta neta de los campos de hierro fue en 1848 de 3.934,460 y en 1857 de 10.166,000. Las minas dieron en 1848, 2.174,000 y en 1857, 2.694,000. Los altos hornos, por último, producian en 1848, 738,000 libras á en 1857 prodajeron 983,735.

Ahora bien, ¿qué se desprende de todo esto? Que la abolicion de las leyes restrictivas del comercio de cereales, que valió á su autor el que sus mismos amigos la apellidasen traidor, y que hasta descompuso

la secular formacion de los partidos políticos en Inglaterra, ha servido, allí á todo el mundo del modo que la libertad sirve siempre: el propietario, el cultivador, el comerciante, el industrial, el consumidor, y todos consumidores, han visto mejorarse su posicion y aumentarse sus intereses.

Y sin embargo, se clama contra ella. Pero despues de lo que acabamos de decir, ¿habrá quien halle justos y fundados esos elementos? Pues en el mismo caso se encuentran los que se alzan en nuestra España.

La Francia ve acercarse tambien el día en que á *l'échelle mobile* suceda la introduccion con un derecho módico y fijo, y por eso los Comicios agricolas y otras corporaciones se agitan ahora mas que nunca: esto nos traerá á poner de manifiesto lo impropcedente de tal conducta por lo que hace al vecino imperio, para venir despues á tratar bajo el mismo punto de vista la cuestion por lo que toca á España, ya que hace dias publicó la *Gaceta* un dato magnífico para el objeto.

Entretanto, nos complacemos en manifestar que en lo que hemos dicho, lo mismo que en lo que digamos sobre esto se hallará muy poco de original, y que cualquiera persona estudiosa puede hallar á la mano cuando quiera: pero como la mayor parte, ó no puede ó no quiere hallarle, creemos prestar un señalado servicio á la causa que defendemos vulgarizando los hechos y las ideas que militan á su favor.

J. P. VICENTI.

Coruña, marzo, 1858.

(Tutelar.)

MADRID 1.º de mayo.

Ayer volvió á reunirse, bajo la presidencia de S. M. el rey, la junta encargada de proponer los medios para realizar la exposicion de 1862. En ella se discutió y aprobó el dictámen de la comision especial referente á la eleccion de sitio, carácter é importancia de los edificios necesarios, presupuestos, manera de suplir los gastos y organizacion de la misma junta.

Esta se ha dividido en cuatro secciones, denominadas de agricultura, de industria de bellas artes y de Ultramar, habiéndose nombrado una comision permanente de gobierno, cuyo principal objeto es organizar los trabajos de las secciones, y egecutar los acuerdos de la junta. Esta comision, compuesta de varios vocales y suplentes, la forman los señores duque de Veragua, Miraflores, Madoz, Moyano, Olivan, Mateos, Pascual, Alvarez, Ulloa, Lujan, Perales, Goicoerrotea y Ramirez. Parece que el sitio que se propone, es el cuadro del real sitio del Buen Retiro, limitado por la pared de la huerta de invalidos, tapia de la Ronda, paseo de la China y bajada á Atocha.

Los proyectos deberán sacarse á concurso público entre los arquitectos españoles, ofreciéndose accesit á los autores de los planos que mas se aproximen en mérito á los que merezcan ser elegidos, previo informe ó propuesta de la real academia de San Fernando. Todos estos acuerdos van á ser sometidos á la aprobacion ó exámen del gobierno, pues la referida junta al te-

mar parte en dichos trabajos, no ha tenido otro carácter que el de consultiva.

Idem 2.

(Del Correo.)

Magnífico fue el simulacro que tuvo lugar ayer en la dehesa de los Carabancheles junto á la carretera de Estremadura. Sorprendente era el golpe de vista que ofrecia aquella estensa esplanada cubierta de tropas; sobresaliendo en el centro un esbelto y gracioso edificio al gusto del siglo XII, custodiado por algunas bonitas tiendas de campaña, coronado todo él de banderas y gallardetes que ondaban al impulso del fuerte viento, y rodeado, por último, de una multitud inmensa de personas que habian acudido á ser testigos de esta notable fiesta militar.

A las cuatro de la tarde llegaron SS. MM. y real familia, siendo saludados por 21 cañonazos. Despues se practicaron las maniobras y los fuegos que constituian la primera parte del egercicio, con un acierto y precision que han sido justamente elogiados.

A las seis pasaron nuestros bondadosos monarcas y todos los convidados, que escedian de 2.000, á las diversas tiendas, donde se sirvió una espléndida comida. Habia diferentes comedores, el de la real familia, el de los señores ministros, el de señoras, el de caballeros y algun otro, y en todos el servicio fué esmerado y esquisito. Mientras se habia iluminado el campo y tomado todas las disposiciones necesarias para que continuasen cerrada la noche los egercicios de escuela practica, y á las ocho y media siguieron en la forma siguiente: fuegos carros de bomba y granada con espoletas y la carga suficiente para escupir éstas; los cañones al mismo tiempo hicieron disparos sobre los blancos que al efecto estaban iluminados del modo conveniente. Despues empezaron los fuegos de iluminacion, iluminándose todo el campo con luces de Bengala, con lo cual terminó el egercicio. Entonces, y á hora muy avanzada, se retiraron SS. MM., no sin manifestar repetidas veces al señor director general de Artilleria, y á los demas gefes del arma, lo complacidos que quedaban de de aquel alarde de la pericia del cuerpo y del conjunto de la funcion.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana

S. GREGORIO NACIANCENO OB. Y DOCTOR
LA TRASLACION DE SAN NICOLAS DE BARI, ARZOBISPO.

CULTOS SAGRADOS.

La festividad de San Francisco de Paula que anualmente se celebra en la villa de Muro, se verificará el día 15 del actual.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 51 ms.
Pónese... á las ... 7 2 2

Hora en que debe señalar el reloj mediodía verdadero.
Las 11 hs. 56 m. 14 s.



EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 6.

Para Arcés land Adolfo, de 60 ton., José Font, con 6 mar. y lastre.

Para Barcelona vapor Rey don Jaime I, de 278 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 marineros, 95 pas., balija y efectos.

Para Canarias polacra goleta Trinidad, de 170 ton., cap. don Pedro Olver, con 8 mar., 2 pasajeros, frutos é id.

Para Bona land Sangre, de 64 ton., pat. Juan Moll, con 7 mar. y noranjas.

Para Sthora id. Fortuna, de 43 ton., pat. Sebastian Llull, con 6 mar. y vino.

Alcance.

Por vía de Alcudia recibimos anoche periódicos de Barcelona de los cuales estractamos las siguientes noticias:

Madrid, miércoles, 4 de mayo.

La Gaceta publica un real decreto concediendo al futuro vástago de SS. AA. RR. los duques de Montpensier la gran cruz de Carlos III ó la banda de Damas nobles de Maria Luisa, segun sea varon ó hembra.

Se ha concedido al general Mantilla la primera de estas condecoraciones.

En Portugal han ocurrido algunos naufragios.

Se está discutiendo el proyecto de ley de aumento del ejército. El señor Rivero lo impugna considerándolo inútil, inoportuno y peligroso. Hoy mismo se votará.

Fondos públicos.—Sostenidos durante Bolsa por efecto de la liquidación. A las

cuatro y treinta minutos el consolidado á 37-80, dinero, y la diferida á 28-65.

Paris, martes 3 de mayo.

La comunicacion anunciada á las Cámaras es una proclama que el Emperador dirige al pueblo frances, y que en sustancia es como sigue:

Con el hecho de hacer entrar el Austria sus tropas en territorio del rey de Cerdeña, nuestro aliado, nos declara la guerra, viola de este modo los tratados y la justicia y amenaza nuestras fronteras. Todas las grandes potencias han protestado contra esta agresion.

Habiendo aceptado el Piemonte condiciones que debian asegurar la paz, no puede atinarse si el motivo de esta invasion repentina es que el Austria quiera llevar las cosas á este extremo: ó dominar toda la Italia hasta los Alpes, ó que Italia sea libre hasta el Adriático.

«Hasta aqui la moderacion habia sido la regla de mi conducta; ahora la energia es mi primer deber para con la Francia, y digo resueltamente á la Europa: Yo no quiero conquistas, pero sí quiero conservar sin debilidad mi política nacional tradicional. Observo los tratados con la condicion de que no se les violará en perjuicio mio. Respeto el territorio y los derechos de las potencias neutrales, pero confieso en alta voz que tengo simpatias por un pueblo cuya historia se confunde con el nuestro y que gime bajo la opresion estrangera.

«La Francia muestra constantemente su odio contra la anarquía.

«El objeto de la guerra es que la Italia sea dueña de sí, y no que cambie de dueño, y de este modo tendremos en nuestras fronteras un pueblo amigo que nos deberá su independencia.

«No vamos á Italia para fomentar el desorden ni para hacer bambolear el poder del Papa, sino al contrario para sustraerle

de la presion estrangera y fundar un orden sobre intereses legitimos satisfechos.

«Cuanto antes marcharé á ponerme al frente del ejército. Dejó á la Emperatriz y á mi hijo. La Emperatriz regirá el Estado, secundada por la esperiencia y las luces del último hermano del emperador Napoleon I. No dudo que sabrá mostrarse á la altura de su mision.

«La custodia de la Emperatriz y de mi hijo la confio al valor del ejército que permanecerá en Francia para vigilar las fronteras, al patriotismo de la Guardia nacional y á todo el pueblo.»

La proclama termina escitando el valor y recomendando la union de los franceses. «Vuestro pais, dice, va á mostrar todavía al mundo que no ha degenerado.

«La Providencia bendicirá nuestros esfuerzos; porque las causas que se apoyan en la justicia, en el amor á la patria y en la independencia son gratas á los ojos de Dios.»

Marsella, martes, 3 de mayo.

Por parte telegráfico de Turin de hoy se han recibidolas siguientes noticias oficiales:

Ademas de Verceli, los austriacos ocupan toda la Losmellina.—El general Giulay ha publicado una proclama en que dice que viene como libertador del Piemonte.—Los billetes del Banco han sido declarados de curso forzoso.—El rey Victor Manuel ha sido nombrado dictador del ducado de Parma.

Roma 1.º.—Reina completa tranquilidad.—La orden del dia del general Goyon ha producido muy buen efecto.—El cardinal Antonelli ha declarado en una nota la neutralidad de los Estados Romanos.—El príncipe de Gales ha recibido orden de dirigirse á Gibraltar.

Paris, miércoles, 4 de mayo.

Se lee en el Monitor: La emision del empréstito de 500 millones de francos se hará en papel del 3 por

100 al tipo de 60-50 con intereses desde diciembre de 1858, y del 4 1/2 por 100 al tipo de 90 con intereses desde marzo de 1859.

El ministro de Hacienda ha manifestado que dispone actualmente de 300 millones de francos para hacer frente á los gastos de la guerra.

Turin 4.—El Boletín oficial de hoy dice que los austriacos construyeron anoche un puente en los dos brazos del Pó, hácia Tortona. En todas partes están haciendo requisas de caballos.

Bolsa de hoy.—3 p/100 frances, 61-05. 4 1/2 por 100 id., 89.—Interior español, 36 1/4.—Diferida, sin cotizar.

Londres 4.—Consolidados ingleses, 90 1/2.—Fondos españoles, sin cotizar.

Marsella, miércoles, 4 de mayo.

Se ha pasado una advertencia á los buques austriacos para que no naveguen por el mar Negro ni por el Adriático.—Parece que el Lloyd de Trieste suspenderá los viajes de sus buques.

Salen de Marsella los emigrados italianos.

La Turquía parece que permanecerá neutral; en caso contrario la Persia le declararía una guerra religiosa.

En la Bulgaria y la Romelia han empezado á estallar algunas revueltas.

Los eslavos otomanos están mas agitados que nunca. Las cartas que se reciben presagian una catástrofe.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del dia 4.

Madrid: Consolidados, 37-90.

Paris: 3 por 100, 61-15.—4 1/2 por 100, 89.—Interior español, 36 1/4.—Exterior, 40.

Londres: Consolidados, 90 3/8 á 1/2.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

SECCION DE ANUNCIOS.

GUANO ARTIFICIAL SUPERIOR

DE

DON MARCOS BERNARDINI:

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO POR DIEZ AÑOS.

La existencia de este invento, la idea de que este agente agricultor, tan poderoso como raro no es ya un secreto para la ciencia, ha llegado á noticia de cuantos se interesan en el verdadero fomento de la agricultura, la nutrición y el abono de las tierras. Los periódicos todos de la Côte y de las principales provincias del Continente han dicho ya cuanto podia esperarse en favor del Guano artificial del señor Bernardini: La diferente preparacion del Guano para poder aplicarse á las diversas clases de terreno ha sido la mayor corona del invento y por cuyo efecto impresas y anunciadas hay una multitud de cartas que de distintos puntos se han dirigido al inventor por los principales Colonos del Reino encomiando los brillantes resultados de su aplicacion.

Con el deseo de que tan buenos efectos se esperimenten tambien en esta isla, el señor Bernardini ha encomendado se dirijan los pedidos que de dicho abono quieran utilizar los Colonos, al Eseritorio público situado en la casa baja del señor marqués del Reguer esquina al Borne entre este y el Mercado para en su vista poder reclamar remesas de 25 quintales que en cortos dias de intervalo serán trasladadas á Palma desde el punto de su fabricacion, habiendo adoptado este medio para evitar la pérdida que en su calidad siempre resulta á dicho género cuando se constituye el de almacenaje.

DICCIONARIO MANUAL

ó

VOCABULARIO COMPLETO

MALLORQUIN-CASTELLANO

POR

UNOS AMIGOS.

De interés para el Comercio.

BOLETIN DE COMERCIO DE CADIZ

Este periódico que cuenta ya cinco años de existencia ha sido traspasado á una nueva empresa que se promete hacer de él un elemento de vida para las transacciones mercantiles en todos los mercados de Europa y América, contando para ello con activos é inteligentes corresponsales en los puntos productores, desde los cuales comunicarán telegraficamente cuantas alteraciones y noticias de interés ocurran en los mismos.

La suscripcion cuesta 36 reales cada trimestre y puede hacerse dirigiendo sellos de franqueo ó libranzas de tesorería á D. Abelardo de Cárlos, —Cádiz.

CAMBIO DE DOMICILIO.

La tienda de Mercadería de Antonio Valls, situada en la calle de las Monjas de la Misericordia número 17, detras del café de Costa, se traslada el 15 del corriente mes de mayo, en la calle dels Bastanzos números 31 y 32 donde antes la tenia y donde sus numerosos parroquianos encontrarán la inmensa variedad de artículos que necesitan y á precios sumamente equitativos.

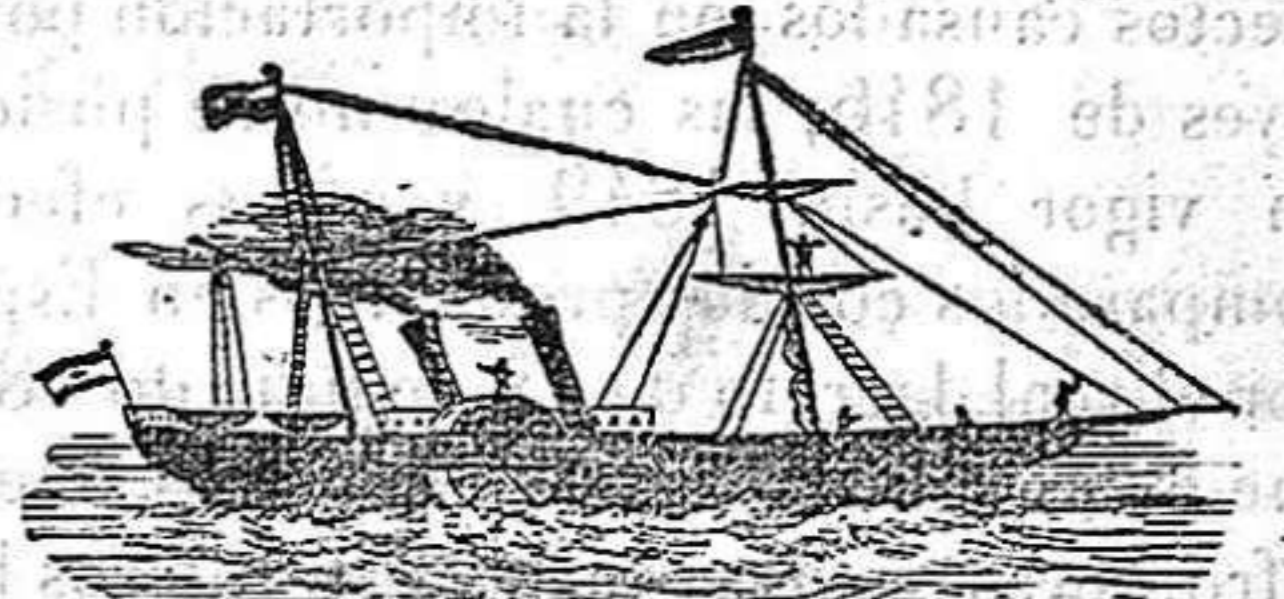
Memoria

sobre la descripcion, cultivo y aprovechamiento de las plantas sacarinas, tituladas Sorgo azucarado chino, Holco sacarino africano y Holco sacarino tártaro, por

D. JULIAN PELLON Y RODRIGUEZ.

Se halla de venta en esta imprenta á 10 reales cada ejemplar. Tambien se halla de venta semilla de Holco sacarino africano á 40 rs. libra —22 media y 12 el cuarteron.

DEPÓSITO DE GUANO Á 48 REALES quintal y ladrillos refractarios á 12 rs. docena en la fábrica de barrilla del Portichol. Darán razon en la Balear, plaza de las Copiñas.



El vapor correo El Rey D. Jaime I al mando de su capitán don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el martes 10 del actual á las ocho de la mañana. Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

BIBLIOTECA DE LA RISA,

POR UNA SOCIEDAD

DE LITERATOS DE BUEN HUMOR.

Coleccion completa de cuentos, chistes, anécdotas, hechos sorprendentes y maravillosos, pensamientos profundos, dichos agudos, réplicas ingeniosas, epigramas, poesías festivas, retruécanos, equívocos, adivinanzas, símiles, bolas, embustes, sandeces y exageraciones. —Obra capaz de hacer reír á una estatua de piedra: escrita al alcance de todas las inteligencias, y dispuesta para satisfacer todos los gustos.—Recapitulacion de todas las florestas, de todos los libros de cuentos españoles y de una gran parte de los extranjeros.—Extracto de la crónica diaria y de las obras célebres de historia y de literatura antiguas y modernas.

SISTEMA DE LA PUBLICACION.

La obra ha principiado á publicarse en los primeros dias de febrero, y se repartirá por tomos de 320 páginas ó por entregas de 32 á voluntad de cada uno de los suscritores, en cuyo caso el tomo tiene diez.

Pagándolo por entregas, cada una costará ocho cuartos en Madrid y en provincias, ó sean dos sellos la entrega y 20 el tomo.

El que reciba la obra por tomos y los pague adelantados abonará por cada uno de ellos ocho reales ó 17 sellos.

Se suscribe en la imprenta de Pedro José Gelabert, Pas d' en Quint, número 74.

PALMAS

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.